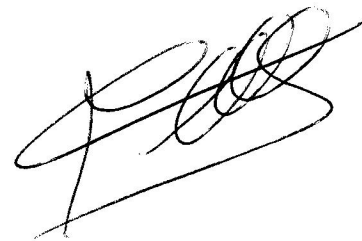
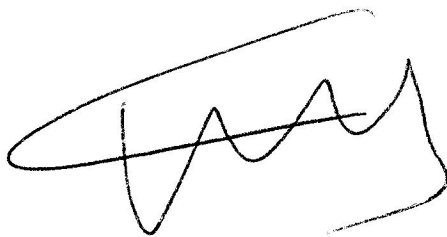


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

El presidente del Gobierno se plantea llevar organismos públicos a zonas despobladas. ¿Qué organismos tiene el Gobierno de España crear o trasladar a zonas despobladas? ¿Qué criterios va a seguir el Gobierno de España para decidir la ubicación de cada uno de los centros que se creen o se trasladen? ¿Han pensado que centros se van a trasladar a la provincia de Soria?

Madrid, 03 de marzo de 2021



Fdo:
EL DIPUTADO

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL